

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp. 22518/2016
Córdoba, *M* de mayo de 2016

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología Lic. Fga. Rodríguez Fabián María Inés en la que eleva los integrantes de la Junta Electoral para las elecciones de Consultores del H. Consejo Directivo de la Escuela conforme el cronograma aprobado por RHCD N° 325/16;

CONSIDERANDO:

Que, cuenta con el Visto Bueno del suscripto;
Lo establecido en el Artículo 64 de la Ordenanza H. Consejo Superior
N° 19/2010;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE:**

Art. 1°: Tomar conocimiento de la conformación de la Junta Electoral de la Escuela de Kinesiólogía para las elecciones del Consejo Consultivo de la Escuela de Fonoaudiología, la que se encuentra integrada de la siguiente manera:

Lic. María Inés Rodríguez Fabián
Lic. Marta Pavlik
Livia Alfonso

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.

[Signature]
Prof. Dr. ROGELIO M. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

[Signature]
Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1668

